



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06/12/24 Hs. 11:36
Numero:	1353 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

**Nota N° 193/2024  
LETRA: B.P.J - N.P**

Ushuaia, 5 de diciembre 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés de las obras literarias "Zorro y las turberas fueguinas" y "Zorro y los bosques fueguinos" de la Licenciada en Gestión Ambiental, escritora y docente Eliana Peralta.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dichas obras literarias aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Saludo atentamente.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

## FUNDAMENTOS

Eliana Peralta, es una fueguina por elección y criada en Ushuaia desde 1989. Su amor y pasión por la naturaleza la llevó a formarse académicamente obteniendo el título de Licenciada en Gestión Ambiental, lo que la dotó de conocimiento para la prevención y remediación de problemas ambientales, abordando temas como el derecho a un ambiente sano, el cambio climático y la biodiversidad entre otros. Peralta se desempeña como docente en el Colegio Provincial Dr. José M. Sobral, dictando la materia Ambiente y Patrimonio, y en el CENS 364 (en contexto de privación de la libertad) en 2 sedes, dictando la materia Saneamiento Ambiental. Eliana cuenta con una vasta experiencia de trabajo de campo, la cual se debe a que hace más de 20 años se desempeña laboralmente en la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Provincia, en la Dirección General de Recursos Hídricos (área humedales). En su tiempo libre mediante el uso de las redes sociales comparte imágenes fotográficas de la flora local con una descripción accesible para todos en general contribuyendo así significativamente a la conservación ecológica de la región.

En 2021, fruto de varios años de trabajo de investigación, colección de fotografías y consultas con distintos profesionales, logró lanzar su primer libro infantil destinado a la educación primaria, que dio a llamar "Zorro y las turberas fueguinas", la cual cuenta con ilustraciones de Ana Maria San Martin. Esa obra fue declarada de interés provincial por la Legislatura Provincial.

En 2024, continuando con el arduo trabajo y el compromiso social, educativo y ambientalista, en concordancia con la anterior obra, presentó su segundo trabajo literario llamado "Zorro y los bosques fueguinos", esta vez con las ilustraciones del artista Rodrigo Crespo. Ambos libros buscan poner en valor la importancia de los ecosistemas de Tierra del Fuego, generar una conciencia colectiva de preservación de la flora nativa, captar la belleza natural de nuestra provincia y ofrecer una valiosa fuente de información científica y educativa. Las obras literarias de la zaga del zorro

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"*

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

son herramientas educativas que nuestras infancias pueden utilizar tanto en la escuela como en su hogar, ya que son de lectura amigable, divertida y con ilustraciones de excelencia.

Es menester resaltar la tarea social que lleva a cabo la autora de los libros ya que ambas obras son de distribución libre y gratuita con el enlace digital para su descarga y distribución. Esto contribuye a la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación de los que menos tienen y a hacer una sociedad más justa.

Considero que su trabajo, de muchos años de estudio, es de fundamental importancia para el saber de nuestra tierra, al documentar y difundir todos sus conocimientos sobre la biodiversidad de Tierra del Fuego. Sus libros deben ser aprovechados como herramientas educativas, para promover conciencia sobre la importancia de preservar los distintos ecosistemas nativos de nuestra provincia.

Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Partido Justicialista  
Concejal Nicolás Pelloli**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN


### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal a las obras literarias "Zorro y las turberas fueguinas" y "Zorro y los bosques fueguinos", de la Licenciada en Gestión Ambiental, escritora y docente Eliana Peralta.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_/2024  
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

  
Nicolás Pelloli  
Concejal Bloque PJ  
Concejo Deliberante Ushuaia